



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: **UT/280/2019**

Expediente ITAIP: **RR/DAI/2276/2019-PI**

Expediente UJAT: **UT/UJAT/2019/355**

FOLIO PNT-TABASCO: **00884719**

Villahermosa, Tab. 05 de septiembre de 2019

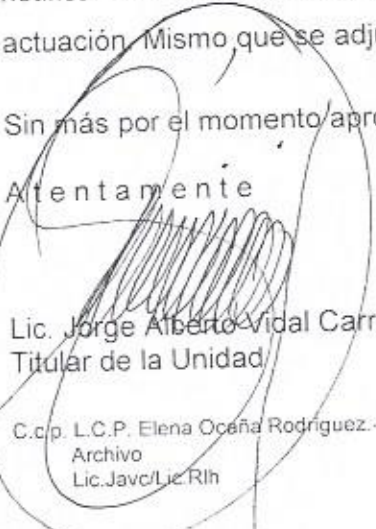
Dra. María Dolores Sosa De la Cruz
Directora de Egresos de la UJAT
Presente

Derivado del Recurso de Revisión **RR/DAI/2276/2019-PI**, y en seguimiento a lo solicitado por el particular en la en su solicitud de información que se adjunta, y con fundamento en lo previsto en el artículo 157 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito requerirle a usted; (Sic) **"solicito me proporcionen las medidas de austeridad que han sido adoptadas al interior del sujeto obligado a raíz del cambio del nuevo gobierno, desglosado por: tipo de medida, ahorro, actividades que se dejarán de hacer por el ajuste realizado, impacto que tendrá en el sujeto la aplicación de dichas medidas con los documentos que lo soporten."**

Por lo antes expuesto, atentamente se le solicita que a más tardar el día **09 de septiembre de presente año**, emita lo que se requiere mediante oficio a esta Titular de la Unidad de Transparencia un **pronunciamiento**, lo anterior para proceder a emitir un **Acuerdo complementario de información** y notificarle al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta nueva actuación. Mismo que se adjunta Admisión del Recurso de Revisión

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad

C.c.p. L.C.P. Elena Oceña Rodríguez - Secretaria de Finanzas
Archivo
Lic. Javo/Lic. Rih



Av. Universidad Número 238, Colonia Financiera, Casa Blanca, c.p. 86040 Villahermosa, Tabasco
Ext. 6019 y 6020 E-mail: transparencia@ujat.mx